



POSADAS, 25 ABR 2019

VISTO: El Expediente FHYCS EXP-S01:0000328/2019, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Solicita creación de Carrera de Postgrado; y,

CONSIDERANDO:

QUE, la iniciativa responde a la necesidad de formar profesionales reflexivos y críticos, capaces de intervenir en la gestión de los procesos de desarrollo a diferentes escalas, atendiendo las dimensiones sociales, económicas y ambientales de la sustentabilidad y los valores y principios consagrados globalmente para la preservación de los recursos naturales.

QUE, a fs. 67 la Comisión de Asesoramiento Técnico de Posgrado, en Despacho N° 10/19, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Posgrado del Alto Cuerpo, en su Despacho N° 008/19, sugiere: "Aprobar la creación de la carrera propuesta con el nombre: "Maestría en gestión del desarrollo socio territorial".

QUE, el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes, en la 2ª Sesión Ordinaria/19 del Consejo Superior, realizada el día 24 de Abril de 2019.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR; la creación de la Carrera de Posgrado "Maestría en Gestión del Desarrollo Socio Territorial", según la propuesta presentada por la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º: OTORGAR a quienes cumplimenten los requisitos fijados en el Plan de Estudios de la carrera, el título de "Magíster en Gestión del Desarrollo Socio Territorial".-

ARTICULO 3º: REMITIR a la Comisión Nacional de Acreditación y Evaluación Universitaria (CONEAU) el presente proyecto, para su evaluación y viabilidad; con posterior elevación al Ministerio de Educación de la Nación para el reconocimiento oficial provisorio del título.-

ARTÍCULO 4º: REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. Archivar.-

RESOLUCION CS N° **030/19**

HjF


Dra. María Sandra LIBUTTI
Secretaria Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones